

Los transportistas de Bizkaia contra el peaje que entrará en vigor en enero

Por Marisa Del Monte 14 Diciembre, 2022



El peaje en Bizkaia se cobrará a partir de pórticos «free-flow» para que el camión no se detenga y que cobrarán directamente en la cuenta que haya indicado la empresa al registrarse.

Los transportistas de Bizkaia se han manifestado en contra del peaje que entrará en vigor en enero por las consecuencias negativas que tendrá en el sector con un sobrecoste por camión de hasta 600 euros mensuales.

Como ya os hemos venido comentando a lo largo del último año, [Bizkaia tiene preparado un sistema de peajes solo para camiones](#) que entrará en vigor en enero del año próximo. Bizkaia se une así a Navarra, que empezará también a cobrar peajes en 2023 y a los sucesivos intentos de Guipúzcoa que ya cuenta con una tercera norma foral aprobada y preparada para modificar su sistema de peajes, con relación a lo que venía aplicando y que fue declarado nulo por el Supremo en dos ocasiones.

También es constante el rumor de que el Gobierno español cuenta con tener preparado un sistema de peajes, o tarificación por uso de infraestructuras, a lo largo del próximo año aunque los presupuestos de 2023, aprobados ya en el Congreso de los Diputados, no cuentan con esta previsión. Lo que no es un impedimento para que se preparen las bases legales, incluida la [transposición de la nueva Directiva Euroviñeta, que tienen que hacerlo antes de marzo de 2024](#). Algunos expertos consideran que puede ser el momento de preparar el sistema de peajes español acorde a los principios de esta norma.

La Diputación de Bizkaia aprobó el pasado mes de Octubre su norma para el cobro de peajes a camiones por varias carreteras vizcaínas (inicialmente en la BI-625 y la N-240 y posteriormente en la A-8, la N-636 y la N-637.), con *el objetivo de redistribuir el tráfico de más de 4000 camiones diariamente a las actuales autopistas de peaje*.

El peaje, que se cobraría con tecnología *free-flow* para que los camiones no tengan que detenerse, implica la instalación de una veintena de arcos de control en las vías que os hemos comentado más arriba. El importe del peaje se calcula por la categoría de emisiones Euro del camión y se carga directamente en la cuenta que la empresa de transporte haya indicado al darse de alta.

Los transportistas de Bizkaia contra el peaje que entrará en vigor en enero

Esta iniciativa de la Diputación de Bizkaia cuenta con el rechazo de las asociaciones de transportistas como TransportBilabao, federada en Fenadismer, Asetravi, Asotrava e Hiru, quienes han solicitado a la Diputación Foral que, *«en un ejercicio de responsabilidad, reconsidere la implantación de peajes obligatorios a los transportistas, ya que estos desempeñan un papel estratégico en el abastecimiento de la población y la industria.»*

Evidentemente no es el mejor momento para imponer un sobrecoste de hasta 600 euros mensuales por camión, con un escenario de incertidumbre, crisis energética, elevados precios de los combustibles, inflación importante.

Para las organizaciones vizcaínas se trata, sin duda, de una medida fundamentalmente recaudatoria con el objetivo de cubrir el déficit de las cuentas públicas, además de discriminatoria porque solo se va a aplicar a los camiones.

Otro efecto negativo es que afecta a los transportistas locales de forma mayoritaria y no a los transportistas con origen o destino fuera de la provincia, por lo que supondrá una merma competitiva para los mismos, además de que supondrá otro elemento más a tener en cuenta en la inflación puesto que los transportistas se verán obligados a subir los precios de transporte para repercutir el coste de los peajes.